



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR(A) DEL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA							NIVEL SALARIAL N53	HOJA 8.383									
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS					CLAVE DE CATEGORÍA		ACT	ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT						
N53 DIRECTOR(A) CESIECQ 80					1	2	1	3	3	7	8	0	27A				X

FUNCIONES

N53 DIREC CTRO SIMULACIÓN EC CLIN QCA80

PLANEAR, ORGANIZAR, INTEGRAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN A SU CARGO.

DELEGAR EN CADA UNO DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS, LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DE LA PLANEACIÓN DIRECTIVA.

CONOCER, DIFUNDIR Y EN SU CASO APLICAR LAS NORMAS Y LAS POLÍTICAS EMITIDAS POR LAS INSTANCIAS NORMATIVAS INSTITUCIONALES.

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EN SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS DICTADOS POR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CON BASE AL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS EDUCATIVAS BASADAS EN SIMULACIÓN QUE ABONEN A LA MEJORA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DELEGACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ASÍ COMO LAS GESTIONES PARA SU DIFUSIÓN.

PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR E INTEGRAR EL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN.

ESTABLECER Y CONTROLAR LOS MECANISMOS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN NECESARIA ENTRE LOS DISTINTOS ÓRGANOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO PARA LOGRAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

GESTIONAR LOS CONVENIOS NECESARIOS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES EN CADA PROGRAMA ACADÉMICO QUE SE IMPARTA EN EL CENTRO DE SIMULACIÓN.

EVALUAR PERIÓDICAMENTE Y PERMANENTEMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDE EL CENTRO.

DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE SIMULACIÓN.

PROMOVER EN LOS DOCENTES Y SOLICITANTES DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN, EL USO DE LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN EN SALUD (REIS), DISPONIBLES EN EL IMSS.

TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES Y OPORTUNAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE SIMULACIÓN.

PRESIDIR LAS REUNIONES QUE SE INTEGREN PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SIMULACIÓN.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA	
Anotado en el cuerpo de la Cédula	Anotado en el cuerpo de la Cédula	
AUTORIZO	Vo. Bo. AREA NORMATIVA	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA
 LIC. RAÚL AREZCANO OLVERA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 DRA. NORMA MAGDALENA PALACIOS JIMENEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD	COORDINACIÓN AUXILIAR MÉDICA DE EDUCACIÓN 20/11/2018



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO DIRECTOR(A) DEL CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA										NIVEL SALARIAL N53		HOJA 8.383									
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORÍA		ACT		ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT				
N53 DIRECTOR(A) CESIECQ 80										1	2	1	3	3	7	8	0	27A			X

FUNCIONES

N53 DIREC CTRO SIMULACIÓN EC CLIN QCA80

REQUISITOS DE ESCOLARIDAD:

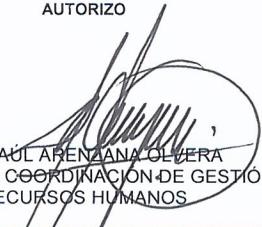
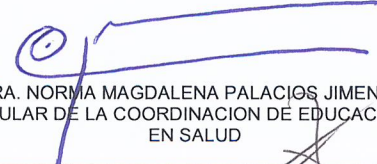
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA DE ESPECIALIDAD MÉDICA O QUIRÚRGICA EXPEDIDO POR INSTITUCIONES DE SALUD RECONOCIDAS POR EL IMSS Y TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y CERTIFICADO VIGENTE DE CONSEJO DE ESPECIALIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE Y TÍTULO DE MAESTRÍA O CONSTANCIA DE DIPLOMADO RELACIONADO CON EL ÁREA DE EDUCACIÓN EXPEDIDO POR EL IMSS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y CONSTANCIA DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD O FORMACIÓN DIRECTIVA O ÁREAS A FINES A NIVEL DIPLOMADO O MAESTRÍA IMPARTIDOS EN INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y CONSTANCIA DE CURSO PARA FORMACIÓN DE DOCENTES BASADO EN SIMULACIÓN DE POR LO MENOS 40 HORAS EXPEDIDA POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

DOS AÑOS EN PUESTOS DE IGUAL O MAYOR JERARQUÍA EN ÁREAS DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL IMSS Y TRES AÑOS CONTINUOS COMO PROFESOR(A) DE PREGRADO, CURSOS TÉCNICOS, ESPECIALIDAD MÉDICA O QUIRÚRGICA, EDUCACIÓN CONTINUA O TUTOR(A) DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD COMPROBABLE MEDIANTE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL IMSS O INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y PARTICIPACIÓN COMO PROFESOR(A) TITULAR DE CURSOS DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN SIMULACIÓN COMPROBABLE MEDIANTE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD O BIEN CINCO AÑOS COMO MÉDICO FAMILIAR O MÉDICO NO FAMILIAR, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL O TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, LAPSO EN EL CUAL HAYA COLABORADO EN FUNCIONES EDUCATIVAS DEL IMSS Y TRES AÑOS CONTINUOS COMO PROFESOR(A) DE PREGRADO, CURSOS TÉCNICOS ESPECIALIDAD MÉDICA O QUIRÚRGICA, EDUCACIÓN CONTINUA O TUTOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD, COMPROBABLE MEDIANTE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL IMSS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y PARTICIPACIÓN COMO PROFESOR(A) TITULAR DE CURSOS DE FORMACIÓN DE PROFESORES EN SIMULACIÓN COMPROBABLE MEDIANTE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD Anotado en el cuerpo de la Cédula	EXPERIENCIA Anotado en el cuerpo de la Cédula
---	---

AUTORIZO  LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. AREA NORMATIVA  DRA. NORMA MAGDALENA PALACIOS JIMENEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA COORDINACIÓN AUXILIAR MÉDICA DE EDUCACIÓN 20/11/2018
--	---	---